

RIT : C-2032-2024	LEIVA/CORTÉS	F. Ing.: 12/03/2024
RUC: 24- 2-4447169-9	Proc.: Ordinario	Forma Inicio: Demanda
Est. Adm.: Sin archivar	Etapa: Audiencia de Juicio	Estado Proc.: Tramitación

EXTRACTO A PUBLICAR

En Santiago, veintisiete de noviembre de dos mil veinticuatro, en Tercer Juzgado de Familia de Santiago, de General Mackenna N 1477, 5 piso, se ordenó en causa C-2032-2024, notificar a JOEL ANDREW ALEXANDER CÁDIZ SANDOVAL, Run N° 19746706-1, lo obrado en audiencia de 26 de noviembre de 2024, que es del tenor: “1.- **RATIFICACIÓN DE LA DEMANDA DE AUTORIZACIÓN DE SALIDA DE PAÍS:** De fecha 12 de marzo de 2024. Doña KATALINA ALEJANDRA LEIVA LIZAMA, estudiante de la carrera de Ingeniería en Comercio Exterior en el DUOC, trabajadora, con doble nacionalidad chilena-norteamericana, Cédula Nacional de Identidad N°21.581.626-5, con domicilio en Padre de la Patria N°2.955, comuna de Maipú, solicita que autorice la salida del país de mis hijas con la finalidad de establecernos de manera definitiva en Estados Unidos, específicamente en la ciudad de Miami, Estado de Florida, en donde reside mi padre, hermana y sobrinos. Las niñas, de las que tengo el cuidado personal, son mis hijas EMILIA ANTONIA CÁDIZ LEIVA, Cédula Nacional de Identidad N° 24.621.862-5, fecha de nacimiento 14 de mayo del año 2014 y KLHOE ISABELLA CORTÉS. LEIVA, C dula Nacional de Identidad N 26.474.419-9, fecha de nacimiento 13 de septiembre del año 2018, de actuales 5 años, las dos estudiantes, de mí mismo domicilio, en contra de sus padres don JOEL ANDREW CÁDIZ SANDOVAL y DIEGO ANTONIO CORTÉS PAILLAPI 2. **CONTESTACIÓN:** En rebeldía de los demandados, notificados no comparecen. 3.- **CONCILIACIÓN:** No se produce. 4.-**OBJETO DEL JUICIO:** Que así las cosas el objeto del juicio será determinar la procedencia de otorgar la autorización de salida del país en los términos demandados, 9.- **CITA AUDIENCIA DE JUICIO:** Se cita a las partes a audiencia de juicio el día 19 de febrero de 2025 a las 10:00 horas. La audiencia se celebrará con las partes que asistan, afectándole a la que no concurren todas las resoluciones que se dicten en ella sin necesidad de ulterior notificación. Se cita a la audiencia en forma presencial, realizara en Tercer Juzgado de Familia de Santiago, de General Mackenna 1477 piso 5, Santiago, debiendo comparecer con al menos 10 minutos de antelación. En este último caso la audiencia se llevara a cabo el día y hora mencionado a través del link de conexión; zoom8 3jfsantiago le invita a reunión de Zoom programada. Tema: C-2032-2024 Hora: 19 feb 2025 10:00 a. m. Santiago Entrar Zoom Reunión <https://zoom.us/j/98229451731?pwd=0WepCIot4sIjLbWKORTjp6hAbzUtaV.1ID> de reunión: 982 2945 1731 Código de acceso: 984360. Notifíquese al demandado don JOEL ANDREW ALEXANDER CÁDIZ SANDOVAL, Run N° 19.746.706-1, en conforme al artículo 54 del Código de Procedimiento Civil de la presente resolución, mediante 3 avisos, en días distintos en 1 diario de circulación nacional..” Victoria Padron Miranda. Ministro de fe

Diario Digital Circulación Nacional cooperativa.cl



Este documento tiene firma electrónica y su original puede ser validado en <http://verificadoc.pjud.cl>

Código: YXXMXRZLQBJ



Victoria Amada Padrón Miranda

Jefe Unidad

PJUD

Veintisiete de noviembre de dos mil veinticuatro
14:18 UTC-3

